



2025

Informe Saldos en Cuentas de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas

III Trimestre del 2025

Periodo que alcanzan el estudio:

- Del 01 de julio al 30 de setiembre 2025

Diciembre 2025





Contenido

Introducción:.....	2
Fundamento legal:	2
Metodología: alcances y limitaciones.....	5
Alcances:.....	6
Limitaciones:	7
Resultados Obtenidos	8
<i>Apartado N° 1: Juntas de educación y juntas administrativas.....</i>	<i>8</i>
<i>Apartado N° 2: Saldos en las cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas.....</i>	<i>12</i>
<i>Apartado N° 3: Análisis de datos de saldos en las cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas.....</i>	<i>15</i>
Conclusiones.....	26
Anexo N°1. Consolidado de Informe de Saldos en las cuentas de juntas de educación y juntas administrativas.....	30
Anexo N°2. Resumen del Saldo Total por dirección regional de educación, cada una de las fuentes de recursos.....	30
Anexo N°3. Resumen de juntas que presentaron el informe con saldo cero	31
Anexo N°4. Resumen de juntas que No presentaron el informe a la Dirección Regional respectiva.....	31
Anexo N°5. Resumen de juntas con Centros Educativos cerrados o inactivos reportadas en el informe a la Dirección Regional de Educación respectiva	31



Introducción:

La Dirección Financiera es el órgano técnico que le corresponde la administración, traslado y control de los recursos económicos destinados para el financiamiento de los planes, políticas, programas y proyectos del Ministerio de Educación Pública, de conformidad con lo establecido en el presupuesto autorizado por el Ministerio de Hacienda y aprobado por la Asamblea Legislativa.

Por lo anterior y en cumplimiento a la normativa vigente, esta efectúa mecanismos para orientar la asignación, usos, supervisión y control de los recursos para que los mismo se utilicen de manera eficaz y fortalezcan el bienestar, la promoción de permanencia, reincorporación y éxito educativo de los estudiantes.

De este modo, el Departamento Gestión de Transferencias adscrito a dicha Dirección, realiza la consolidación y revisión trimestral de los "Informes de Saldos por Fuente de Recursos", remitidos por las 27 Direcciones Regionales de Educación (DRE) del Ministerio de Educación Pública (MEP), que corresponde a los saldos reportados por las juntas de educación y juntas administrativas.

Fundamento legal:

El presente informe se origina con fundamento en el Decreto Ejecutivo N°38170-MEP, publicado el 13 de febrero de 2014, Organización Administrativa de las Oficinas Centrales del Ministerio de Educación Pública, y el Decreto Ejecutivo N°38249-MEP, publicado el 14 de marzo de 2014, Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, y recientemente el Decreto Ejecutivo N° 41007-MEP, Reforma al Decreto Ejecutivo N° 38170-MEP y sus reformas, Organización Administrativa de las Oficinas Centrales del Ministerio de Educación Pública.

De esta normativa se derivan las directrices emitidas por el Despacho del Viceministro de Planificación Institucional y Coordinación Regional, Circulares N° DVM-PICR-016-10-2012, de fecha 17 de octubre de 2012 Presentación de Informes sobre disponibilidad de recursos en las cuentas de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, DVM-PICR-0026-10-2014, de fecha 1 de octubre de 2014 la Vigencia



de los instrumentos para orientar y supervisar el proceso presupuestario de las Juntas, y DVM-PICR-0027-10-2014, de fecha 2 de octubre de 2014 Lineamientos para el control de los recursos financieros administrados por las Juntas de Educación y Juntas Administrativas; además del oficio emanado por el Departamento de Gestión de Transferencias DVM-PICR-DF-DGT-0028-2025, con fecha del 20 de enero del 2025 Cronograma de fechas para la presentación del Informe Trimestral de Saldos de las juntas por fuente de recursos, para el presente ejercicio económico.

En cuanto a responsabilidades, el decreto ejecutivo N° 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas" establece para:

Los **Tesorereros –Contadores**:

"Artículo 79.-Sin perjuicio de las funciones y atribuciones legalmente establecidas para los contadores, el contrato de servicios profesionales del Tesorero-Contador deberá contener como mínimo las siguientes condiciones y responsabilidades:

[...]

g) Presentar a la Junta los informes contables trimestrales, según fuente de financiamiento. Este informe deberá presentarse una semana después del cierre contable de cada trimestre. El Tesorero-Contador remitirá copia de los informes trimestrales al Departamento de Servicios Administrativos y Financieros.

[...]

Artículo 85.-La Junta no podrá autorizar el pago de los honorarios de los servicios profesionales del Tesorero-Contador contratado, si la contabilidad, libros, informes y registros contables, no se encuentran al día y debidamente presentados ante la Junta."

Para el caso del **Departamento de Servicios Administrativos y Financieros**:

"Artículo 95.-En su relación con las Juntas, el Jefe de Servicios Administrativos y Financieros, tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

[...]

l) Preparar reportes trimestrales sobre la disponibilidad de recursos en las cuentas de las Juntas, según fuente de financiamiento; y remitirlos al Departamento de



Gestión de Juntas de la Dirección Financiera del MEP, a más tardar 20 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre. Este informe deberá estar disponible para consulta pública.”

En lo que respecta al **Departamento de Gestión de Transferencias** el decreto supracitado señala (tomar en cuenta que el decreto menciona Departamento de Gestión de Juntas, aspecto que es modificado mediante decreto ejecutivo N° 41007-MEP):

“Artículo 108.-Son funciones y atribuciones del Departamento de Gestión de Juntas:

[...]

n) Solicitar a las instancias regionales los informes trimestrales, por fuente de financiamiento, sobre el uso de los recursos canalizados a las Juntas.

o) Coordinar con los Departamentos de Servicios Administrativos y Financieros la debida atención de los casos de Juntas que presenten problemas serios de ejecución, una vez analizados los informes trimestrales de saldos por fuente de financiamiento.

[...]

r) Deberá enviar a la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional copia del informe trimestral, de la gestión financiera de cada Junta. Dicho informe deberá ser de carácter público y estar disponible en la página web del MEP.

s) Coordinar con la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional, acciones dirigidas al mejoramiento de la ejecución de los fondos asignados a las Juntas, considerando aquellos casos que evidencien problemas serios de ejecución, una vez analizados los informes trimestrales.”

En el mismo orden de ideas, el decreto ejecutivo N° 38170-MEP “Organización administrativa de las oficinas centrales del Ministerio de Educación Pública”, establece:

“Artículo 56.-Son funciones del Departamento de Gestión de Transferencias:

[...]



k) Coordinar con la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional, el desarrollo de soluciones y procedimientos para el mejoramiento de la gestión presupuestaria, financiera y contable de las Juntas de Educación y de las Juntas Administrativas.

[...]

m) Solicitar, por medio de las Direcciones Regionales de Educación, reportes trimestrales sobre la disponibilidad de recursos en las cuentas de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, según fuente de financiamiento.

n) Realizar la sistematización y análisis de los reportes trimestrales referidos en el punto anterior, así como remitir informes específicos a las Unidades Ejecutoras de Transferencias con las recomendaciones que corresponda, con el fin de mejorar la gestión presupuestaria, financiera y contable de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas.”

Para finalizar, el decreto ejecutivo N° 41007 – MEP “Reforma Decreto Ejecutivo N° 38170 Organización administrativa de las oficinas centrales del Ministerio de Educación Pública”; establece para el **Departamento de Gestión de Juntas:**

“Artículo 73 Bis: Son funciones del Departamento de Gestión de Juntas:

[...]

m) Velar por el cumplimiento de los plazos establecidos, a las Direcciones Regionales de Educación, para la presentación de los informes trimestrales sobre la disponibilidad presupuestaria de las Juntas.”

Metodología: alcances y limitaciones

Sobre la metodología empleada y con la finalidad de lograr un diagnóstico que permitiera dimensionar el tema, se procedió de la siguiente manera:

- 1- El Departamento de Gestión de Transferencias comunicó las fechas para presentación de informes trimestrales de saldos en cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas, mediante el oficio DVM-PICR-DF-DGT-0028-2025, del 20 de enero 2025.



- 2- Se brindó inducción operativa y generalizada de sensibilización, sobre la importancia del trabajo encomendado y la focalización en el logro del objetivo propuesto, a 3 colaboradores del Departamento de Gestión de Transferencias.
- 3- Se seleccionó un técnico de transferencias para consolidar la información remitida por cada una de las Direcciones Regionales de Educación, un profesional analista para analizar la información y elaboración del informe, una aseguradora de calidad, para la revisión y jefatura del departamento, para el visto bueno del informe, previo al envío por parte de la Dirección Financiera al Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional.
- 4- El técnico de transferencias mantuvo comunicación constante, específica y permanente con aquellas Direcciones Regionales de Educación que presentaron inconsistencias en la entrega del informe.

Los alcances y limitaciones del Informe del III trimestre de saldos (julio, agosto y setiembre 2025), muestran con precisión los factores positivos y negativos del análisis realizado.

Alcances:

1. De las 27 Direcciones Regionales de Educación, 26 presentaron el reporte de los saldos en las cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas por fuente de recursos. Debido a la no presentación de los ajustes solicitados, no se incluye, la Dirección Regional de Educación de Coto.
2. La revisión y análisis exhaustivo de la información remitida por cada una de las Direcciones Regionales de Educación, permitió corroborar la validez de los datos presentados por las juntas.
3. La administración y gestión de los recursos públicos en las cuentas de Banca Comercial y Sistemas de Cuenta del Sector Público (SCSP) corresponde a las juntas de educación y juntas administrativas.



4. Al estar, cada centro educativo adscrito a una junta de educación o junta administrativa; existen juntas que administran más de un centro educativo, por lo que en el momento que se realiza el reporte de saldos existe la posibilidad de que se repita la junta de acuerdo con la cantidad de centros adscritos.

Limitaciones:

- Algunas de las Direcciones Regionales de Educación presentaron las siguientes inconsistencias con base al reporte emitido:
 - a) Reportes con saldo cero (0):** Guápiles y Heredia (7), San José Central (5), Puntarenas (4), Limón (3), Occidente (2), Alajuela y Cañas (1) **Total 30 Juntas** según anexo (Nº3).
 - b) Juntas que NO presentaron el informe a la Dirección Regional de Educación respectiva:** Aguirre (24), Zona Norte-Norte (18), Guápiles (15), San José Central (11), Sarapiquí (8), Cartago, Limón y Turrialba (2), Puriscal, San Carlos, San José Norte, Santa Cruz y Sulá (1). Así mismo, no consta que ésta instancias presentaran la certificación correspondiente. **Total 87 Juntas** según anexo (Nº4).
 - c) Reportaron saldos negativos en alguna de las fuentes de recursos:** Hay 26 Direcciones Regionales de Educación que reportan saldos negativos en alguna fuente de recursos, los cuales se visualizan el dato rojo en anexo (Nº1), exceptuando a la Dirección Regional de Aguirre.
 - d)** El presente informe tiene como fin detallar el saldo por fuente de recursos. El análisis de la información entre lo transferido y lo ejecutado, escapa de las posibilidades de verificación de la Dirección Financiera, debido a que es un tema de ejecución presupuestaria, que compete a las juntas de educación y juntas administrativas según corresponda.



Resultados Obtenidos

Los resultados obtenidos de este estudio hacen referencia a los saldos por fuentes de recursos de las 4275 juntas que reportaron montos positivos o montos negativos dentro del informe trimestral de saldos por Dirección Regional de Educación al Departamento de Gestión de Transferencias, del período comprendido entre el 01 de julio al 30 de setiembre del año 2025.

Apartado N° 1: Juntas de educación y juntas administrativas

Al 11 de setiembre del año 2025, en el Sistema Informático denominado **Sistema de Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil**, en adelante Sistema TCTE, se identifica un total de cuatro mil novecientos treinta y siete (4937) juntas de educación y juntas administrativas a nivel nacional, de las cuales el 97,85%, es decir, cuatro mil ochocientos treinta y uno (4831) se identifican como activas¹ y las restantes ciento seis (106) se encuentran como inactivas², lo que representa un 2,15%:

Imagen N°1

Detalle de composición de juntas según datos del sistema TCTE



A continuación, el Cuadro N°1, detalla cuantitativamente la cantidad de juntas administrativas y juntas de educación que reportaron montos positivos, negativos, saldo cero y que no reportaron saldos:

¹ **Juntas Activas:** Corresponden a las Juntas a las que actualmente se les realizan transferencias de recursos.

² **Juntas Inactivas:** Corresponden a las Juntas a las que se encuentran actualmente cerradas o en su defecto no han sido actualizadas por el funcionario del Proceso de Juntas del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros de la Dirección Regional de Educación.



Cuadro N°1

Detalle de saldos reportados consolidado por Dirección Regional de Educación III Trimestre 2025

Dirección Regional de Educación		Cantidad de juntas de educación y juntas administrativas										Juntas activas con centros cerrados	Junta inactiva sin saldo reportado
		Según datos obtenidos el TCTE al 11-09-2025			Informe de Saldo del III Trimestre 2025								
		Activas (a)	Inactivas (b)	Total, de Juntas (c)= (a)+(b)	Activas con saldo (d)	Inactivas con saldo (e)	Reportaron saldo cero (f)	No presentaron informe (g)	No consideradas en el informe (h)	Total, de juntas (i)=(d)+(e)+(f)+(g)+(h)	Monto del Saldo Total (cifras en colones) (j)		
1	AGUIRRE	109	6	115	85	0	0	24	0	109	2.534.195.619,94	0	6
2	ALAJUELA	236	3	239	222	0	1	0	0	223	17.025.776.147,20	13	3
3	CAÑAS	145	3	148	132	0	1	0	0	133	2.563.844.922,86	12	3
4	CARTAGO	200	2	202	188	0	0	2	0	190	7.206.256.521,14	10	2
5	COTO	329	17	346	0	0	0	0	346	346	0,00	0	0
6	DESAMPARADOS	168	6	174	163	0	0	0	0	163	5.535.334.612,36	5	6
7	GRANDE DE TERRABA	278	5	283	276	1	0	0	0	277	3.638.711.346,88	2	4
8	GUÁPILES	246	5	251	213	0	7	15	0	235	9.199.782.279,72	11	5



Dirección Regional de Educación		Cantidad de juntas de educación y juntas administrativas										Juntas activas con centros cerrados	Junta inactiva sin saldo reportado
		Según datos obtenidos el TCTE al 11-09-2025			Informe de Saldo del III Trimestre 2025								
		Activas (a)	Inactivas (b)	Total, de Juntas (c)= (a)+(b)	Activas con saldo (d)	Inactivas con saldo (e)	Reportaron saldo cero (f)	No presentaron informe (g)	No consideradas en el informe (h)	Total, de juntas (i)=(d)+(e)+(f)+(g)+(h)	Monto del Saldo Total (cifras en colones) (j)		
9	HEREDIA	153	0	153	139	0	7	0	0	146	7.758.721.718,93	7	0
10	LIBERIA	126	5	131	124	1	0	0	0	125	5.254.053.843,96	2	4
11	LIMÓN	285	7	292	275	1	3	2	0	281	13.522.450.855,64	5	6
12	LOS SANTOS	82	1	83	82	0	0	0	0	82	2.588.086.668,73	0	1
13	NICOYA	189	7	196	184	0	0	0	0	184	4.023.482.403,99	5	7
14	OCCIDENTE	190	2	192	188	0	2	0	0	190	6.504.173.677,57	0	2
15	PENINSULAR	78	2	80	77	0	0	0	0	77	4.101.485.544,58	1	2
16	PEREZ ZELEDON	260	5	265	259	0	0	0	0	259	8.610.661.548,67	1	5
17	PUNTARENAS	160	6	166	156	0	4	0	0	160	8.448.237.142,74	0	6
18	PURISCAL	135	7	142	134	1	0	1	0	136	3.646.201.389,10	0	6
19	SAN CARLOS	367	4	371	361	0	0	1	0	362	14.917.296.623,23	5	4



Dirección Regional de Educación		Cantidad de juntas de educación y juntas administrativas										Juntas activas con centros cerrados	Junta inactiva sin saldo reportado
		Según datos obtenidos el TCTE al 11-09-2025			Informe de Saldo del III Trimestre 2025								
		Activas (a)	Inactivas (b)	Total, de Juntas (c)= (a)+(b)	Activas con saldo (d)	Inactivas con saldo (e)	Reportaron saldo cero (f)	No presentaron informe (g)	No consideradas en el informe (h)	Total, de juntas (i)=(d)+(e)+(f)+(g)+(h)	Monto del Saldo Total (cifras en colones) (j)		
20	SAN JOSE CENTRAL	104	0	104	82	0	5	11	0	98	8.981.769.399,57	6	0
21	SAN JOSÉ NORTE	93	2	95	90	0	0	1	0	91	11.712.327.196,60	2	2
22	SAN JOSE OESTE	79	0	79	78	0	0	0	0	78	5.358.709.126,41	1	0
23	SANTA CRUZ	125	1	126	120	0	0	1	0	121	4.686.690.065,37	4	1
24	SARAPIQUI	139	2	141	130	0	0	8	0	138	4.555.927.821,25	1	2
25	SULÁ	117	0	117	113	0	0	1	0	114	2.290.118.191,62	3	0
26	TURRIALBA	220	3	223	210	0	0	2	0	212	4.078.757.325,16	8	3
27	ZONA NORTE NORTE	218	5	223	190	0	0	18	0	208	7.981.873.189,30	10	5
Total		4831	106	4937	4271	4	30	87	346	4738	176.724.925.182,51	114	85

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del III Trimestre del 2025, remitido por 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

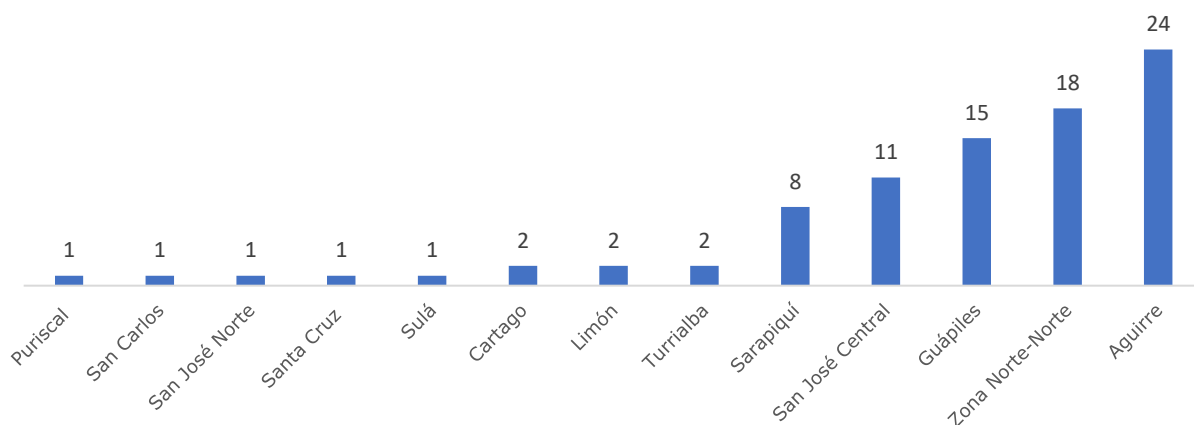


Del cuadro N°1, se extrae que, del total de juntas (4937), un 86,59% reportaron saldos (positivo o negativo), un 0,61% presentan saldo cero, un 1,76% no emitieron el informe, un 7,01% no fueron considerados en este informe y el restante 4,03% corresponde a juntas que aún y cuando se encuentran inactivas (2,31%), reportaron saldos en alguna de las fuentes de recursos y juntas que se encuentran activas, pero dispone de al menos un centro cerrado (1,72%).

Para el caso específico de las juntas que no presentaron el informe de saldos (87), a continuación, se brinda la cantidad por Dirección Regional de Educación:

Gráfico N°1

Cantidad de juntas que no presentaron el informe de saldos por Dirección Regional de Educación



Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del III Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

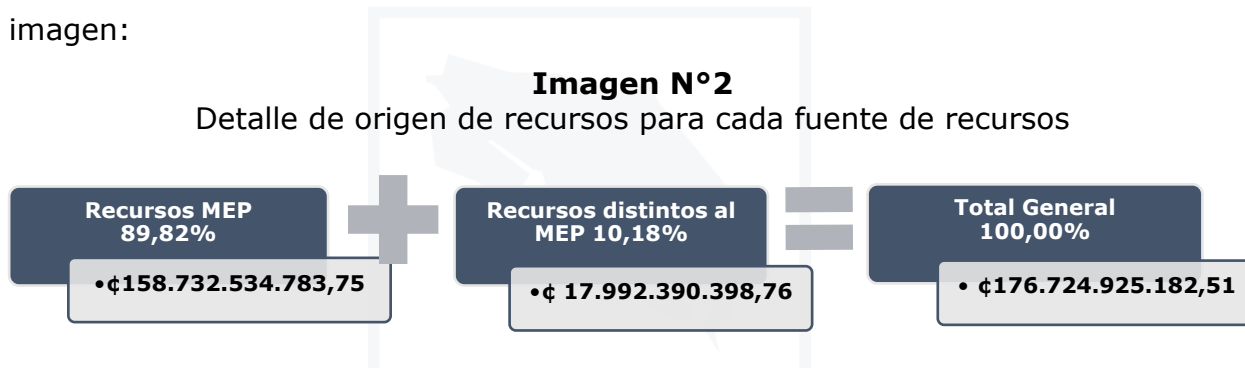
Visto el gráfico anterior, se determina que la mayor cantidad de juntas que no presentaron el informe de saldos, se circunscriben en las Direcciones Regionales de Educación Aguirre, Zona Norte-Norte, Guápiles y San José Central y, siendo que éstas alcanzan un 78,16% del total. En contraposición, para el caso de la Dirección Regional de Educación Puriscal, San Carlos, San José Norte, Santa Cruz y Sulá, se reporta solamente el faltante de una junta para cada caso, siendo que entre las 5 alcanzan un 5,75% del total no reportado.



Apartado N° 2: Saldos en las cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas.

Para la información de saldos de las juntas, se recopilan los datos de 38 fuentes de recursos, de las cuales 29 corresponden a recursos transferidos por el Ministerio de Educación Pública (MEP) y 9 de fuentes de recursos distintas al MEP.

Una vez conciliada la información de las 26 Direcciones Regionales de Educación, se determina un saldo total de **¢176.724.925.182,51** en donde el 89,82% corresponden a recursos transferidos por el MEP y únicamente un 10,18% a saldos de fuentes de recursos distintas al MEP, tal cual se puede visualizar en la siguiente imagen:



En el siguiente cuadro, se presenta el detalle del saldo por fuente de recursos, tanto de la cuenta del Sistema de Cuenta del Sector Público (SCSP) como de Banca Comercial:

Cuadro N°2
Reporte de saldos en cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas por fuente de recursos
III Trimestre 2025
(Cifras en colones)

Detalle de la Fuente de Recursos	Cuentas		Saldo total por Fuente de Recursos	Porcentaje del Saldo Total por Fuente de Recursos
	Sistemas de Cuenta del Sector Público (SCSP)	Banca Comercial		
Infraestructura: Construcción de Obras	79.888.870.766,73	2.930.995.118,43	82.819.865.885,16	52,18%
Alimentos Comedores Escolares	13.107.618.781,12	24.618.663.147,66	37.726.281.928,78	23,77%
Ley 7372: Educación Técnica	7.773.658.425,87	215.920.412,00	7.989.578.837,87	5,03%
Ley 6746: Gasto de Operación	1.853.847.165,66	5.329.381.519,50	7.183.228.685,16	4,53%



Detalle de la Fuente de Recursos	Cuentas		Saldo total por Fuente de Recursos	Porcentaje del Saldo Total por Fuente de Recursos
	Sistemas de Cuenta del Sector Público (SCSP)	Banca Comercial		
Subsidio Pasajes para Transporte de Estudiantes	3.270.940.333,40	2.773.825.225,78	6.044.765.559,18	3,81%
Infraestructura: Terrenos	5.674.436.593,19	50.298.503,29	5.724.735.096,48	3,61%
Servidoras Comedores Escolares	908.367.803,42	2.134.507.339,96	3.042.875.143,37	1,92%
Otras Fuentes	239.846.431,27	1.563.822.375,33	1.803.668.806,60	1,14%
Pago de Deudas, Sentencias y otros	473.937.200,49	889.174.912,02	1.363.112.112,51	0,86%
Equipamiento Comedores Escolares	324.203.258,06	931.750.836,29	1.255.954.094,35	0,79%
Convención Colectiva: Arte-Cultura-Deporte	176.985.624,13	561.315.469,41	738.301.093,54	0,47%
Ley 8283: Educación Especial-Equipos de Apoyo	604.415.905,01	110.235.690,36	714.651.595,37	0,45%
Ley 7169: Colegios Científicos	415.051.257,19	298.285.947,89	713.337.205,07	0,45%
Ley 6746: Reserva Recursos 4%	130.396.558,83	114.946.591,23	245.343.150,06	0,15%
Ferías Colegios Técnicos	174.920.921,70	1.491.191,68	176.412.113,38	0,11%
Ley 7600: Programa Integración-Ayudas Técnicas	102.270.676,18	69.066.974,29	171.337.650,47	0,11%
Ley 7972: Patronatos Escolares y PROMECUM	102.580.823,26	68.157.446,98	170.738.270,24	0,11%
Juegos Deportivos Estudiantiles	64.366.486,08	97.424.311,55	161.790.797,63	0,10%
Huertas Escolares	30.720.819,88	121.939.294,70	152.660.114,58	0,10%
Recursos Tecnológicos	38.057.362,99	70.094.658,39	108.152.021,38	0,07%
Alta Dotación	125.482,17	103.779.634,73	103.905.116,90	0,07%
Pago de Sentencias	86.169.925,34	580.972,59	86.750.897,93	0,05%
Ley 7600: Programa Integración	18.553.607,31	48.394.496,64	66.948.103,95	0,04%
Colegios Humanísticos	65.584.863,59	-	65.584.863,59	0,04%
Fiestas Patrias	35.941.692,58	0,00	35.941.692,58	0,02%
Ley 9829: Impuesto 5% Venta de Cemento	17.368.419,08	15.264.875,81	32.633.294,89	0,02%
Recursos Didácticos para centros Educativos	1.423.615,64	20.050.492,47	21.474.108,11	0,01%
Ley 9036: Desarrollo Rural Educación Técnica (INDER)	7.851.821,39	1.477.347,27	9.329.168,66	0,01%



Detalle de la Fuente de Recursos	Cuentas		Saldo total por Fuente de Recursos	Porcentaje del Saldo Total por Fuente de Recursos
	Sistemas de Cuenta del Sector Público (SCSP)	Banca Comercial		
Ley 6746: Instituciones nuevas (1%)	168.784,34	3.008.591,62	3.177.375,96	0,00%
Subtotal saldos de Recursos MEP	115.588.681.405,89	43.143.853.377,86	158.732.534.783,75	100%
Ley 7552: Subvenciones Municipales	2.161.106.586,34	9.529.953.883,48	11.691.060.469,82	64,98%
Otros Ingresos	721.456.165,30	2.351.554.456,09	3.073.010.621,39	17,08%
Venta de Bienes y Servicios: Concesión Sodas -Alimentos	435.435.287,06	1.298.954.142,75	1.734.389.429,81	9,64%
Municipalidades: Partidas Especificas	18.289.153,48	442.067.648,87	460.356.802,35	2,56%
Venta de Bienes y Servicios: Alquiler	115.633.847,20	276.023.074,06	391.656.921,26	2,18%
Ley 8718: Junta de Protección Social	123.750.319,44	228.800.203,91	352.550.523,35	1,96%
Ley 8461: Ley Reguladora Actividad Portuaria	1.549,84	279.782.606,76	279.784.156,60	1,56%
Ley 4573: Subvenciones Poder Judicial	3.500.922,15	3.364.654,53	6.865.576,68	0,04%
CNE: Atención de Desastres	2.311.433,50	404.464,00	2.715.897,50	0,02%
Subtotal saldos de recursos fuentes externas al MEP	3.581.485.264,32	14.410.905.134,45	17.992.390.398,76	100%
Total, general	119.170.166.670,21	57.554.758.512,31	176.724.925.182,51	100%

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del III Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

Del total del saldo de transferencias de los recursos del MEP, un 72,82%, que corresponde a **¢115.588.681.405,89**, se encuentran en las cuentas en el Sistema de Cuenta del Sector Público (SCSP) y el 27,18% restante, que asciende a **¢43.143.853.377,86**, están en las cuentas de Banca Comercial, para un total de **¢158.732.534.83,75**.

De las transferencias de recursos, cuyo origen son fuentes externas del MEP, el 80,09%; es decir, **¢14.410.905.134,45** se encuentran en las cuentas de Banca Comercial y el 19,91% que asciende a **¢3.581.485.264,32**, en Sistemas de Cuenta del Sector Público (SCSP), para un total de **¢17.992.390.398,76**



Apartado N° 3: Análisis de datos de saldos en las cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas.

Con el fin de ofrecer un análisis de datos, en el siguiente apartado se detallarán **las 3 fuentes de recursos transferidos por el Ministerio de Educación Pública que, a la fecha de recopilación, presentan mayor saldo** producto de la sumatoria de saldo de cuenta de SCSP y de banca comercial según el detalle proporcionado.

Así mismo, se incluirá al final un cuadro con el detalle de los recursos transferidos de las diferentes fuentes de recursos consignadas al Programa Presupuestario 558 Programas de Equidad.

Infraestructura: representa la fuente de recursos con mayor saldo general. Los recursos son utilizados para la construcción, mantenimiento y adecuación de obra de infraestructura física educativa. De conformidad con los datos proporcionados, el saldo total asciende a **¢82.819.865.885,16**, representando un 52,18% del monto total de saldos de recursos transferidos por el MEP.

El siguiente cuadro resume la composición del monto supracitado, siendo que llama la atención que un total de 41 juntas reportaron saldos superiores a quinientos millones de colones, lo que representa **¢43.694.752.293.19** para un 52,76% del monto total reportado como saldo:

Cuadro N°3
Detalle de saldos en cuentas de Infraestructura
(Cifras en colones)

Escala	Cantidad de Juntas	Monto que representa	% que representa
Mayor a 1.000.000.001	16	27.183.704.349,48	32,82%
500.000.001 - 1.000.000.000	25	16.511.047.943,71	19,94%
100.000.001 - 500.000.000	107	22.975.935.359,34	27,74%
50.000.001 - 100.000.000	104	7.214.620.076,88	8,71%
40.000.001 - 50.000.000	48	2.154.101.000,09	2,60%



Escala	Cantidad de Juntas	Monto que representa	% que representa
30.000.001 - 40.000.000	52	1.812.823.370,06	2,19%
20.000.001 - 30.000.000	83	2.056.499.584,42	2,48%
10.000.001 - 20.000.000	131	1.925.922.823,56	2,33%
0 - 10.000.000	3707	985.331.659,62	1,19%
Menor a 0	2	-120.282,00	0,00%
Total	4275	82.819.865.885,16	100%

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del II Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

En el anexo N°1 se podrá visualizar mayor detalle de lo indicado en el cuadro que antecede, no obstante, para efectos del presente informe y con el fin de visualizar las juntas que disponen de una mayor cantidad de recursos, en el siguiente cuadro se reporta la información de los saldos superiores a ₡1.000.000.000,00 (mil millones de colones):

Cuadro N°4

Detalle de saldos mayores a ₡1.000.000.000 por junta - Infraestructura
(Cifras en colones)

Dirección Regional de Educación	Cédula Jurídica	Nombre de la Junta	Total, por Junta
ALAJUELA	3008056510	JUNTA DE EDUCACION DE EL ROBLE DE ALAJUELA	4.000.000.000,78
SAN JOSE NORTE	3008078754	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO JOSE JOAQUIN VARGAS CALVO	2.607.680.566,92
SAN JOSE CENTRAL	3008045803	JUNTA EDUCACION ESCUELA SANTA MARTA Y GRIEGA	1.996.011.301,44
SAN CARLOS	3008092269	JUNTA EDUCACION ESCUELA CLEMENTE MARIN RODRIGUEZ PITAL	1.955.379.576,83
PEREZ ZELEDON	3008135695	JUNTA EDUCACION ESCUELA DOCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PEREZ ZELEDON	1.740.775.505,23
SAN JOSE CENTRAL	3008111581	JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO RODRIGO FACIO ZAPOTE SAN JOSE	1.651.872.809,68
SAN JOSE NORTE	3008092829	JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO SALVADOR UMA-A CASTRO	1.631.065.566,91
ZONA NORTE NORTE	3008066962	JUNTA EDUCACION ESCUELA RAFAEL ANGEL SANCHEZ ARRIETA DE MEXICO DELICIAS DE UPALA	1.617.989.774,58
LIMON	3008196170	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO ACADEMICO DE SIXAOLA	1.545.855.850,38



Dirección Regional de Educación	Cédula Jurídica	Nombre de la Junta	Total, por Junta
SAN JOSE NORTE	3008078989	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL INDUSTRIAL DE CALLE BLANCOS GOICOECHEA	1.378.817.222,62
PUNTARENAS	3008116573	JUNTA EDUCACION ESCUELA JUANITO MORA BARRANCA PUNTARENAS	1.370.999.304,04
CARTAGO	3008084642	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA	1.292.614.877,38
PENINSULAR	3008668635	JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO RURAL, RIO GRANDE DE PAQUERA	1.183.313.758,45
LIMON	3008116608	JUNTA EDUCACION ESCUELA CEDAR CREEK LIMON	1.113.157.227,23
GUAPILES	3008078084	JUNTA EDUCACION ESCUELA SUERRE JIMENEZ POCOCI LIMON	1.077.087.289,51
LIMON	3008075149	JUNTA EDUCACION DE LA ESCUELA DE BATAAN MATINA LIMON	1.021.083.717,50
Total			27.183.704.349,48

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del III Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

Es importante destacar que la Junta de Educación de El Roble de Alajuela, cédula jurídica 3008056510, ubicada en la Dirección Regional de Educación de Alajuela, es la institución que reporta el saldo mayor en dicha fuente de recursos, el cual asciende a los ₡4.000.000.000,78 (cuatro mil millones de colones con 78/100), de los cuales ₡4 mil millones fueron transferidos en enero del año 2024.

En segunda posición, Junta Administrativa del Liceo Jose Joaquín Vargas Calvo cédula jurídica 3008078754, perteneciente a la Dirección Regional de Educación San José Norte, con un monto que asciende a los ₡2.607.680.566,92 (dos mil seiscientos siete millones seiscientos ochenta mil quinientos sesenta y seis colones 92/100). Para este caso particular, en el año 2017 se le depositó para Obra Nueva y servicios profesionales ₡1.997 millones y en el 2022 se realiza dos transferencia: mantenimiento por ₡9,81 millones y Obra por ₡420,46 millones.



Mención importante para la Junta Educación Escuela Santa Marta Y Griega cédula jurídica 3008045803, perteneciente a la Dirección Regional de Educación San José Central, con un monto de ₡ 1.996,01. En el año 2021 se le transfiere para obra ₡1.896,79 millones.

Alimentos Comedores Escolares: Está fuente de recursos, ocupa la segunda posición con mayor saldo, cuyo monto asciende a **₡37.726.281.928,78** lo cual es equivalente al 23,77% del total de saldos de transferencias efectuadas por el MEP, para ser utilizados en la adquisición de alimentos del programa de comedores escolares. En el siguiente cuadro resume la composición del monto supracitado:

Cuadro N°5
Detalle de saldos en cuentas de Alimentos Comedores Escolares
(Cifras en colones)

Escala	Cantidad de juntas	Monto que representa	% que representa
Mayor a 500.000.001	1	786.948.162,71	2,09%
100.000.001 - 500.000.000	18	2.727.210.014,97	7,23%
50.000.001 - 100.000.000	102	6.649.053.905,47	17,62%
40.000.001 - 50.000.000	64	2.829.169.791,01	7,50%
30.000.001 - 40.000.000	105	3.613.845.841,06	9,58%
20.000.001 - 30.000.000	206	5.061.880.011,26	13,42%
10.000.001 - 20.000.000	521	7.264.678.023,56	19,26%
0 - 10.000.000	3.252	8.803.267.398,90	23,33%
Menor a 0	6	- 9.771.220,17	-0,03%
Total	4.275	37.726.281.928,78	100%

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de SalDOS del II Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

Visto el cuadro anterior, se puede concluir que la mayoría de las juntas (3773) reportan saldos entre ₡0,00 y ₡20.000.000,00 lo cual equivale a ₡16.067,95 millones representando un 42,59% del monto total reportado como saldo para dicha fuente de recursos.



Llama la atención el caso de las juntas que reportan saldos superiores a los ₡50.000.001,00, especialmente al considerar el destino de los fondos, que tal cual fue detallado, se utiliza para la adquisición de alimentos del programa de comedores escolares; pese a que la cantidad de juntas (121) no es representativa si se compara con la cantidad total (4275), su monto asciende a los ₡10.163,21; es decir un 26.94% del monto total reportado como saldos en esta fuente de recursos.

En el anexo 1, se podrá ver mayor detalle el saldo de los recursos reportados por las juntas para esta fuente de recursos, no obstante, para efectos del presente informe, en el siguiente cuadro se detalla las juntas que reportaron saldos superiores a ₡100.000.001,00:

Cuadro N°6
Detalle de saldos mayores a ₡100.000.001 por junta - Alimentos Comedores
Escolares
(Cifras en colones)

Dirección Regional de Educación	Cédula Jurídica	Nombre de la Junta	Total, por Junta
SULA	3008670066	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL AGROPECUARIO TALAMANCA	786.948.162,71
SANCARLOS	3008128020	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE PITAL	302.951.270,88
GUAPILES	3008078369	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL LAS PALMITAS.	265.673.002,65
SANJOSECENTRAL	3008647663	JUNTA DE EDUCACION CENTRO EDUCATIVO LOS PINOS SAN FELIPE ALAJUELTIA	211.492.830,47
SARAPIQUÍ	3008092250	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE PUERTO VIEJO	207.769.689,69
ZONA NORTE NORTE	3008116029	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL AGROPECUARIO DE UPALA	153.763.925,85
GUAPILES	3008346047	JUNTA EDUCACION ESCUELA LA RITA LA RITA POCOCI	150.766.788,69
SAN JOSE NORTE	3008071558	JUNTA EDUCACION ESCUELA JESUS JIMENEZ ZAMORA TIBAS SAN JOSE	148.789.835,39



Dirección Regional de Educación	Cédula Jurídica	Nombre de la Junta	Total, por Junta
SARAPIQUÍ	3008092683	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO NOCTURNO PUERTO VIEJO	143.990.637,52
SANJOSE OESTE	3008434633	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO SANTA ANA	141.081.031,32
SANJOSE CENTRAL	3008098044	JUNTA EDUCACION ESCUELA MANUEL BELGRANO DE HATILLO UNO	127.468.852,16
SANJOSE OESTE	3008113890	JUNTA EDUCACION ESCUELA FINCA SAN JUAN DE PAVAS SAN JOSE	117.035.233,38
SANJOSE OESTE	3008092779	JUNTA EDUCACION ESCUELA LA URUCA SANTA ANA ISABEL LA CATOLICA	116.077.189,85
SAN CARLOS	3008112957	JUNTA ADMINISTRATIVA DE CINDEA VENEZIA	112.302.320,59
HEREDIA	3008105738	JUNTA EDUCACION ESCUELA TRANQUILINO SAENZ SAN JUAN DE STA BARBARA HEREDIA	110.121.110,98
SANJOSE CENTRAL	3008087892	JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA REPUBLICA DE NICARAGUA	109.118.761,95
GUAPILES	3008367769	JUNTA EDUCACION EL LIMBO DUACARI GUACIMO	107.356.534,04
ZONA NORTE NORTE	3008669627	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL AGROPECUARIO DE GUATUSO	101.336.664,91
SANCARLOS	3008051246	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO RURAL SONA FLUCA	100.114.334,65
Total			3.514.158.177,68

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del III Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

Al analizar el cuadro anterior, la Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional Agropecuario Talamanca, es la que reporta un mayor saldo para esta fuente de recursos, con un monto total de ₡786.948.162,71. Tomando como base el monto mensual depositado promedio para el año 2025 (₡37.394.922,02), el saldo reportado alcanzaría eventualmente para cubrir 21 meses. Llama la atención que, al comparar el informe del trimestre anterior, esta junta administrativa se mantiene como la que mayor saldo reporta en dicha fuente de recursos (₡877.088.202,49), reflejándose para este trimestre, una disminución de ₡100.140.039,78.



Valga la pena también detallar las juntas que reportaron saldos negativos en dicha fuente de recursos:

Cuadro N°7

Detalle de saldos negativos por junta - Alimentos Comedores Escolares
(Cifras en colones)

Dirección Regional de Educación	Cédula Jurídica	Nombre de la Junta	Total, por Junta
SARAPIQUÍ	3008092854	JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO MAURO FERNANDEZ ACUÑA	-5.747.397,88
CAÑAS	3008113404	JUNTA EDUCACION ESCUELA HIGUERON CA-AS	-3.540.776,50
LIMON	3008092416	JUNTA EDUCACION ESCUELA VILLALOBOS DE ULLOA DE HEREDIA	-237.990,18
GRANDE DEL TERRABA	3008137094	JUNTA EDUCACION ESCUELA LA LIBERTAD DE BETANIA	-130.248,29
LIBERIA	3008078956	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO PROFESIONAL EDUCACION COMUNITARIA DE CARIARI	-103.047,50
GRANDE DEL TERRABA	3008192034	JUNTA EDUCACION ESCUELA MADARIBODA LIMONCITO DE COTO BRUS	-11.759,82
Total			-9.771.220,17

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del III Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

Visto el cuadro anterior, la Junta Administrativa Liceo Mauro Fernandez Acuña, cédula jurídica 3008092854, es quien reporta más saldos negativos en esta fuente de recursos, con ₡5,7 millones, lo cual representa el 58,82% del total de saldos en negativo reportados.

De conformidad con información proporcionada por la Direcciones Regionales de Educación, los saldos reflejados en negativos a nivel de registro contable obedecen a diferencias temporales en el registro al momento en que se requiere ejecutar el gasto y el momento en que se recibe el ingreso. Así mismo obedecen a retenciones automáticas o faltantes operativos que afectan la liquidez de la cuenta, por ejemplo, chequeras o retenciones del 2%.



Ley 7372 Educación Técnica: Esta fuente de recursos ocupa la segunda posición con mayor saldo, los recursos de dicha fuente se utilizan para el financiamiento y desarrollo de la educación técnica profesional, específicamente para la adquisición de materiales didácticos, herramientas, equipo y maquinaria, el mantenimiento y la reparación de infraestructura, así como para el financiamiento y desarrollo de proyectos productivos y experiencias educativas de carácter institucional y regional. El saldo asciende a **¢7.989.578.837,87**, el cual corresponde al 5,03% del total de saldos de recursos transferidos por el MEP.

Al igual que para los casos anteriores, a continuación, se detalla la composición del monto de 7.989 millones de colones:

Cuadro N°8
Detalle de saldos en cuentas de Ley 7372 Educación Técnica
(Cifras en colones)

Escala	Cantidad de juntas	Monto que representa	% que representa
Mayor a 100.000.001	12	1.575.697.949,34	19,72%
80.000.001 - 100.000.000	22	1.952.977.667,66	24,44%
60.000.001 - 80.000.000	31	2.129.022.430,34	26,65%
40.000.001 - 60.000.000	28	1.376.832.689,05	17,23%
20.000.001 - 40.000.000	27	820.737.360,18	10,27%
0 - 20.000.000	4.155	134.310.741,30	1,68%
Menor a 0	0	-	0,00%
Total	4.275	7.989.578.837,87	100%

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del II Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

Visto el cuadro anterior, se puede concluir que el grueso de las juntas (4.155) reportan saldos entre ¢0,00 y ¢20.000.000,00; lo cual equivale a ¢134.310.741,30 representando un 1,68% del monto total reportado como saldo para la fuente de recursos correspondiente a la Ley 6746 para cubrir gastos de operación.



Un aspecto que llama la atención es en la escala de 80 millones en adelante, un total de 34 juntas, se reparten ₡3.528.675.617,00 (tres mil quinientos veintiocho millones seiscientos setenta y cinco mil seiscientos diecisiete colones con 00/100), lo cual equivale a un 44,17% del porcentaje total reportado como saldo para dicha fuente de recursos.

En siguiente cuadro, se muestra el detalle por junta para los caos con montos superiores a los 100 millones de colones:

Cuadro N°9

Detalle de saldos mayores a ₡100.000.000 por junta - Ley 7372 Educación Técnica
(Cifras en colones)

Dirección Regional de Educación	Cédula Jurídica	Nombre de la Junta	Total, por Junta
SARAPIQUÍ	3008084013	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE PUERTO VIEJO	209.495.494,17
SULA	3008098014	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL AGROPECUARIO TALAMANCA	166.568.084,72
PUNTARENAS	3008051264	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL INDUSTRIAL DE PUNTARENAS	147.633.199,35
ZONA NORT NORTE	3008051517	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL AGROPECUARIO DE GUATUSO	146.342.649,99
GRANDE DEL TERRABA	3008056708	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE BUENOS AIRES	130.698.006,88
SANJOSE NORTE	3008189562	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE PURRAL	127.783.487,25
GRANDE DEL TERRABA	3008051046	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL AGROPECUARIO DE OSA	118.498.944,63
CARTAGO	3008203032	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE OROSI	110.512.747,36



Dirección Regional de Educación	Cédula Jurídica	Nombre de la Junta	Total, por Junta
ZONA NORTE NORTE	3008061028	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL AGROPECUARIO DE UPALA	109.306.746,33
LIBERIA	3008061027	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE LIBERIA	105.851.009,29
SANCARLOS	3008056493	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE SANTA ROSA DE POCOSOL	103.000.315,29
SAN JOSE CENTRAL	3008056312	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE SAN SEBASTIAN	100.007.264,08
Total			1.575.697.949,34

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del III Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

Tal cual se desprende del cuadro anterior, la Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional de Puerto Viejo, cédula jurídica 3008084013, ubicado en la Dirección Regional de Sarapiquí, es la que reporta mayor saldo para dicha fuente de recursos con un monto que asciende a ₡209.495.494,17. Según la información obtenida del sistema SIGAF, se han realizado las siguientes transferencias de recursos en los últimos años: en el año 2024 por el monto de ₡70.351.600,96; en el año 2023 por ₡68.668.114,44, en el año 2022 por el monto de ₡65.958.157,00 y en el año 2021 ₡59.901.268,73, lo cual equivale a ₡ 264.879.141,13 transferidos del año 2021 al año 2024.

Como dato adicional, aunque no forme parte del presente informe, en el mes de octubre de 2025, se realizó una transferencia por el monto de ₡ 73.186.912,45, los cuales, de mantenerse la misma dinámica o tendencia, vendrían a incrementar el saldo.

No muy lejos se encuentra la Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional Agropecuario de Talamanca, cédula jurídica 3008098014 la cual reporta un saldo de ₡ 166.568.084,72. De setiembre 2021 a octubre de 2024, se han transferido un total de ₡ 315.802.934,21.



Para finalizar el presente informe, considerando que las juntas reciben ingresos de 5 fuentes de recursos provenientes de la Dirección de Programas de Equidad, es importante resaltar de forma consolidada, los saldos correspondientes a alimentos (comedores escolares), subsidio pasajes para transporte de estudiantes, servidoras (comedores escolares), equipamiento (comedores escolares) y huertas escolares, cuya sumatoria representa el 30,38% del total de saldos de recursos transferidos por el MEP:

Cuadro N° 10

Reporte de Saldos en cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas
Dirección de Programas de Equidad
(Cifras en colones)

Detalle de la Fuente de Recursos MEP	Cuentas		Saldo total por Fuente de Recursos	Porcentaje
	Sistemas de Cuenta del Sector Público (SCSP)	Banca Comercial		
Alimentos Comedores Escolares	13.107.618.781,12	24.618.663.147,66	37.726.281.928,78	78,23%
Subsidio Pasajes para Transporte de Estudiantes	3.270.940.333,40	2.773.825.225,78	6.044.765.559,18	12,54%
Servidoras Comedores Escolares	908.367.803,42	2.134.507.339,96	3.042.875.143,37	6,31%
Equipamiento Comedores Escolares	324.203.258,06	931.750.836,29	1.255.954.094,35	2,60%
Huertas Escolares	30.720.819,88	121.939.294,70	152.660.114,58	0,32%
Total	17.641.850.995,88	30.580.685.844,39	48.222.536.840,26	100,00%

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del III Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

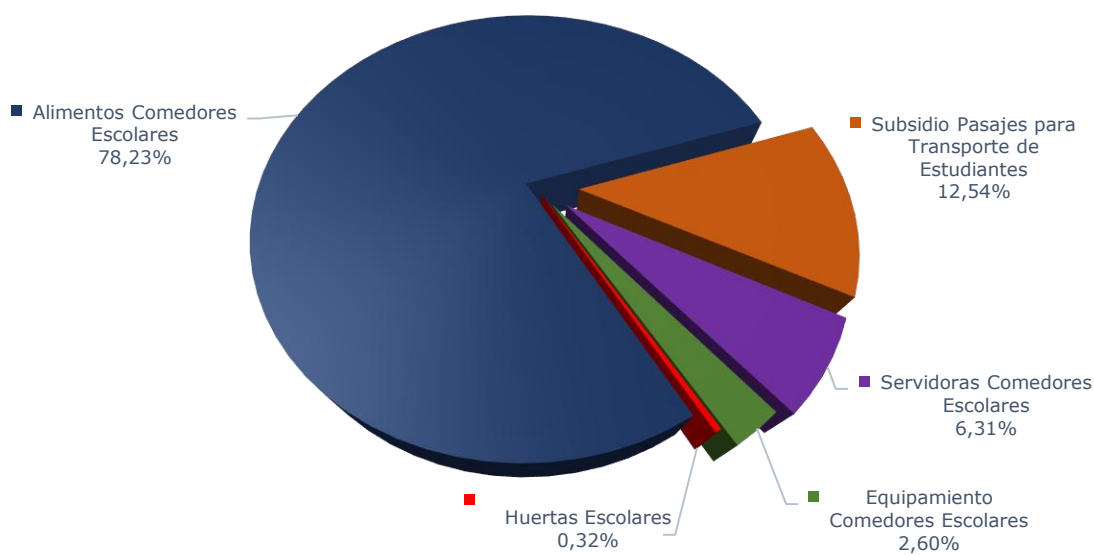
Para el caso de alimentos, en líneas anteriores se realizó el análisis respectivo, al ser la segunda fuente de recursos con mayores saldos. De requerir mayor detalle de los datos reportados, adjunto al presente informe se remite el Anexo No. 1, donde se visualiza la información completa.

De la composición detallada en cuadro anterior, para el caso de los recursos de la Dirección de Programas de Equidad, el mayor peso relativo lo tiene el rubro de alimentos con un 78,23% del total de recursos reportados, mientras que huertas escolares alcanza el 0,32%, tal cual se puede visualizar en el siguiente gráfico:



Gráfico N° 2

Porcentaje de saldos en cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas
Dirección de Programas de Equidad
(Cifras en colones)



Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del III Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

Conclusiones

1. De las 4.937 juntas identificadas en el Sistema de Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE), 4.831 su estado es activo para un 97,85% y 106 se reportan como inactivas o sea un 2,15%.
2. Para el caso específico de las juntas que no presentaron el informe de saldos, se circunscribe en la Dirección Regional de Educación Aguirre, Zona Norte-Norte, Guápiles y San José Central, siendo que éstas alcanzan un 78.16% del total.

En contraposición, para el caso de la Dirección Regional de Educación, Puriscal, San Carlos, San José Norte, Santa Cruz y Sulá,, se reporta solamente el faltante de una junta para cada caso, siendo que entre las 5 alcanzan un 5,75% del total no reportado.



3. Del total del saldo de transferencias de los recursos del MEP, un 72,82%, que corresponde a **¢115.588.681.405,89**, se encuentran en las cuentas en el Sistema de Cuenta del Sector Público (SCSP) y el 27,18% restante, que asciende a **¢43.143.853.377,86**, están en las cuentas de Banca Comercial, para un total de **¢158.732.534.83,75**.
4. De las transferencias de recursos distintos al MEP, el 80,09%; es decir, **¢14.410.905.134,45** se encuentran en las cuentas de Banca Comercial y el 19,91% que asciende a **¢3.581.485.264,32**, en Sistemas de Cuenta del Sector Público (SCSP), para un total de **¢17.992.390.398,76**.
5. Producto del análisis realizado, se identifican 3 fuentes de recursos que, a la fecha de recopilación de los datos, presentan mayor saldo a saber, Infraestructura, Alimentos Comedores Escolares y Ley 7372 Educación Técnica.
6. Para el caso de infraestructura, representa la fuente de recursos con mayor saldo general, que asciende a ¢82.819.865.885,16 representando un 52,18% del monto total de saldos de recursos transferidos por el MEP.

Un total de 41 juntas reportaron saldos superiores a quinientos millones de colones, siendo la Junta de Educación de El Roble de Alajuela, cédula jurídica 3008056510, ubicada en la Dirección Regional de Educación de Alajuela, la institución que reporta el saldo mayor en dicha fuente de recursos alcanzando los ¢4.000.000.000,78, seguido la Junta Administrativa del Liceo Jose Joaquín Vargas Calvo cédula jurídica 3008078754, perteneciente a la Dirección Regional de Educación San José Norte, con un monto que asciende a los ¢2.607.680.566,92 (dos mil seiscientos siete millones seiscientos ochenta mil quinientos sesenta y seis colones 92/100).

7. En lo que respecta a Alimentos Comedores Escolares, ocupa la segunda posición con mayor saldo, cuyo monto asciende a **¢37.726.281.928,78** lo cual es equivalente al 23.77% del total de saldos de recursos transferidos por el MEP.



La mayoría de las juntas (3.773) reportan saldos entre ₡0,00 y ₡20 millones para esta fuente de recursos, alcanzando ₡16.067.945.422,46 entre todas ellas. Un total de 121 juntas reportan saldos superiores a los ₡50.000.001, aspecto que llama la atención considerando el destino de dichos recursos. La Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional Agropecuario Talamanca, cédula 3008098014 ubicada en la Dirección Regional de Educación Sulá, es la que reporta un mayor saldo con un monto total de total de ₡786,95 millones, identificando que, el monto mensual depositado promedio para el año 2025 equivale a ₡37.394.922,02, el saldo reportado alcanzaría eventualmente para cubrir 21 meses.

8. Ley 7372 ayudas técnicas ocupa la tercera posición, los recursos de dicha fuente se utilizan para el financiamiento y desarrollo de la educación técnica profesional, específicamente para la adquisición de materiales didácticos, herramientas, equipo y maquinaria, el mantenimiento y la reparación de infraestructura, así como para el financiamiento y desarrollo de proyectos productivos y experiencias educativas de carácter institucional y regional. El saldo asciende a **₡7.989.578.837,87**, la cual corresponde al 5,03% del total de saldos de recursos transferidos por el MEP.

Un total de 4.155 juntas, reportan saldos entre ₡0,00 y ₡20.000.000,00, lo cual equivale al 1,68% como saldo reportado. Un total de 34 juntas reportaron saldos superiores a ₡80.000.001,00, lo cual se traduce en ₡3.528.675.617,00, siendo la Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional Puerto Viejo, cédula jurídica 3008084013, ubicado en la Dirección Regional de Sarapiquí, es la que reporta mayor saldo para dicha fuente de recursos ₡209.495.494,17. Según la información obtenida del sistema SIGAF, dicho centro educativo ha recibido un monto total de ₡264.879.141,13 transferidos del año 2021 al año 2024.

En el año 2024 por el monto de ₡70.351.600,96; en el año 2023 por ₡68.668.114,44, en el año 2022 por el monto de ₡ 65.958.157 y en el año 2021 ₡59.901.268,73.



- 9.** Algunas juntas reportan saldos en negativo para determinadas fuentes de recursos. Este es un aspecto para tomar en consideración, ya que no sería usual que se dé esta condición. Según información proporcionada por las Direcciones Regionales de Educación, algunos de los motivos por los cuales se registra el negativo obedece a eventos no previstos o ajustes, que no fueron contemplados al momento de formular el presupuesto. También pueden presentarse sobregiros, cuando los saldos bancarios permiten ejecutar pagos, pero estos no cuentan con el respaldo presupuestario, lo que ocasiona que, según la fuente de recursos, los saldos aparezcan en rojo en el sistema contable o libro. De la misma manera, manifiestan que las diferencias pueden ser temporales en el registro, al momento en que se requiere ejecutar el gasto y el momento en que se recibe el ingreso.
- 10.** Por otro lado, en cuanto a la comparación de datos estadísticos generales con el Informe del II Trimestre (abril-mayo-junio) del ejercicio económico 2025, siendo que:
- a. Se identifica 310 juntas de menos, con saldo reportado, siendo que para el II trimestre 2025 fueron 4.581 y para el presente informe 4.271 según lo previamente analizado.
 - b. Las juntas que NO presentaron el informe disminuyeron en -6, o sea para este periodo (87) en relación con el II trimestre 2025 (93).
 - c. El monto total de saldos reportados disminuyó 3.729,94 millones de colones (2,07%), siendo que para el caso de los recursos provenientes del MEP reportaron 2.994,98 millones de colones de menos y para el caso de las transferencias de recursos distintas al MEP, disminuyó en 734.957 millones de colones.
 - d. Para el caso de Infraestructura, el saldo reflejado en el presente informe aumento 496,05 millones de colones con relación al saldo reportado en el informe del II trimestre 2025, lo cual representa un 0,60% de más.



- e. Con respecto a la fuente de recursos Alimentos comedores escolares, se presenta una disminución de 6,49% al comparar los datos del informe del II trimestre 2025, pasando de 40.173 millones de colones a 37.726 millones de colones.
- f. En referencia a la Ley 7372 – Educación Técnica, para el tercer trimestre del año 2025 tuvo una disminución del 7,56%, lo que equivale a 604,18 millones de colones menos reportados, pasando de 8.594 millones de colones II trimestre reportado a 7.989 millones de colones reportado para el III trimestre, aspecto que incluso la puso en tercera posición para el trimestre objeto del presente informe, incluso por encima de la Ley 6746.
- g. 14 fuentes de recursos cuya transferencia es efectuada por el MEP, presentaron un incremento en los saldos del III trimestre del 2025, mientras que los 15 restantes presentaron una disminución.
- h. Para el caso de las transferencias efectuadas por entes externos al MEP, se presenta un incremento en 5 de las 9 fuentes de recursos.

Al presente informe se adjunta documento de Excel con el detalle de los cuadros y gráficos mencionados en el documento, así como los siguientes anexos:

Anexo N°1. Consolidado de Informe de Saldos en las cuentas de juntas de educación y juntas administrativas

Este archivo contiene el detalle de los saldos por fuente de recursos de las juntas de educación y juntas administrativas, reportadas por la Dirección Regional de Educación.

Anexo N°2. Resumen del Saldo Total por dirección regional de educación, cada una de las fuentes de recursos

Este archivo contiene el saldo total por fuente de recursos, agrupado por Dirección Regional de Educación.



Anexo N°3. Resumen de juntas que presentaron el informe con saldo cero

Este archivo contiene el resumen de juntas que presentaron el informe con saldo cero, según lo reportado por la Dirección Regional de Educación respectiva.

Anexo N°4. Resumen de juntas que No presentaron el informe a la Dirección Regional respectiva

Este archivo contiene el detalle de juntas que no presentaron el informe a la Dirección Regional de Educación respectiva

Anexo N°5. Resumen de juntas con Centros Educativos cerrados o inactivos reportadas en el informe a la Dirección Regional de Educación respectiva

Este archivo el detalle de juntas con CE cerrados o inactivos reportadas en el informe a la Dirección Regional de Educación respectiva.

Anexos elaborados por: Eduardo Hernández S. Técnico de transferencias Departamento de Gestión de Transferencias	Informe elaborado por: Maureen Garita Valverde Profesional analista Departamento de Gestión de Transferencias	Revisado por: Gloriana González G. Aseguradora de la calidad Departamento de Gestión de Transferencias	Visto bueno por: Steven Vargas Esquivel Jefe Departamento de Gestión de Transferencias